

RESOLUCION No. 99-2-2-1- 0001064

VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

C O N S I D E R A N D O :

QUE mediante Resolución No. 97-2-2-1-05715 de 23 de diciembre de 1997, se declaró inactiva a varias compañías, entre la que se encuentra "**COMODISA INMOBILIARIA COMODITIS S.A.**", por estar incursas en la disposición prevista en el Art. 2 de la Ley No. 31 Reformatoria a la Ley de Compañías;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el ejercicio económico de 1997;

QUE "**COMODISA INMOBILIARIA COMODITIS S.A.**", ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; y,

EN uso de las facultades delegadas por el señor Superintendente de Compañía, mediante Resoluciones Nos. ADM-98-217 del 8 de octubre de 1.998; y, ADM-99027 del 2 de marzo de 1999;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 97-2-2-1-05715 de 23 de diciembre de 1997, en lo que corresponde a "**COMODISA INMOBILIARIA COMODITIS S.A.**" por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER- que se notifique con esta resolución al representante legal de la compañía denominada "**COMODISA INMOBILIARIA COMODITIS S.A.**"

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente resolución al margen de la Resolución No. 97-2-2-1-05715 del 23 de diciembre de 1997.

CUMPLIDO vuelve el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

29 MAR 1999



AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

GEM/MAM.

Exp. No. 19.168